

San Cristóbal, 30 de septiembre de 2016

N° DAN-022-CP-2016

Señores:

FABRICANTE DE BANDERAS CARLOS DUQUE, C.A.

Atención: Caren Margaret Duque Mendoza

C.I. V-11.202.082

Esquina de Luneta a Caja de Valores, Piso 5, Oficina 5-4, Sector Centro de Caracas, Distrito Capital.

Por medio de la presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el Contrato para la **“ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE PABELLÓN NACIONAL, DEL ESTADO TÁCHIRA Y DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA”**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° **CP-027-2016**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 263, de fecha 29 de septiembre de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

PRODUCTO	PARTIDA	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub-total
Banderas de pabellón nacional, cuyas dimensiones son de 3x2 metros	4.02.03.01.00	Unidad	2	28.800,00	57.600,00
Banderas del Estado Táchira de 3x2 metros	4.02.03.01.00	Unidad	2	43.200,00	86.400,00
Banderas de la contraloría del Estado Táchira 3x2 metros	4.02.03.01.00	Unidad	2	43.200,00	86.400,00
SUB-TOTAL:					230.400,00
IVA 12%:					27.648,00
TOTAL:					258.048,00

Por un monto en bolívares de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (BS. 258.048,00)** Con I.V.A incluido.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de la suscripción del

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

